

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

(Organismo Público Descentralizado de la  
Administración Pública Estatal)  
**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



11 hrs  
Ker

## COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración  
Pública Estatal)

### ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### I N D I C E

1. Dictamen de los auditores independientes
2. Estado de situación financiera
3. Estado de origen de los ingresos y aplicación del gasto
4. Estado de modificaciones al patrimonio
5. Estado de origen y aplicación de fondos
6. Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y H. Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua:**

### Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Estatal del Agua, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y el estado de resultados, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2.a a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **Comisión Estatal del Agua** indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2.a a los estados financieros.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2.a a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

### **Otros aspectos**

En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la Nota 12 a los estados financieros, fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad e incluye los aumentos y reducciones al presupuesto de egresos aprobadas durante 2012, y no se considera dicha información indispensable para la interpretación de los estados mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, investigando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la Entidad.

La revisión de los fondos utilizados en obras públicas, comprendió el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, la cual no incluyó una inspección física y examen técnico de las obras ejecutadas.

**Gossler, S.C.**  
**Member Crowe Horwath International**



**Jesús Humberto Acuña**  
**Contador Público Certificado**  
**Cédula Profesional N° 1018917**

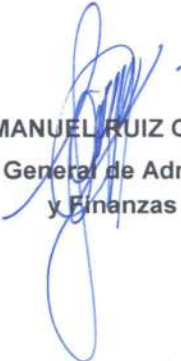
**Hermosillo, Sonora, Méx.**  
**27 de marzo de 2013**

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**(Centavos omitidos)**  
**( Nota 2 )**

<b>ACTIVO</b>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<b>PASIVO</b>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CIRCULANTE</b>		
Efectivo	\$ 79,009,651	59,515,227	Documentos por pagar (Nota 6)	\$ 7,649,236	53,905,547
Cuentas por cobrar:			Impuestos, gastos acumulados y otras cuentas por pagar (Nota 7)	76,050,053	240,021,158
Impuesto al Valor Agregado	37,368,188	35,622,828	<b>Pasivo corto plazo</b>	83,699,289	293,926,705
Cuentas por cobrar a organismos operadores de agua (Nota 3)	280,000	40,079,521	<b>LARGO PLAZO</b>		
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)	10,063,980	38,739,893	Documentos por pagar (Nota 8)	101,207,235	103,754,069
	47,712,168	114,442,242	<b>Total pasivo</b>	184,906,524	397,680,774
<b>Suma el activo circulante</b>	126,721,819	173,957,469	<b>PATRIMONIO (Nota 10)</b>		
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 5)</b>	189,966,922	29,755,822	Patrimonio	4,959,575	34,740,214
<b>DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y OTROS ACTIVOS</b>	126,500	158,709	Déficit de ejercicios anteriores	(202,454,893)	(51,449,790)
	\$ 316,815,241	203,872,000	(Déficit) Remanente del periodo	329,404,035	(177,099,198)
	=====	=====		131,908,717	(193,808,774)
				\$ 316,815,241	203,872,000
				=====	=====

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO**  
 Vocal Ejecutivo

  
**LIC. MANUEL RUIZ CASTELO**  
 Director General de Administración  
 y Finanzas

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**  
**ESTADO DE ORIGEN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DEL GASTO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**( Centavos omitidos )**  
**( Notas 1 y 2 )**

	<u>2 0 1 2</u>	<u>2 0 1 1</u>
<b>INGRESOS:</b>		
Subsidios federales	\$ 214,535,214	184,738,143
Subsidios estatales	169,248,933	169,248,933
	<u>383,784,147</u>	<u>353,987,076</u>
	-----	-----
<b>INGRESOS PROPIOS:</b>		
Ingresos	2,357,391	2,485,163
Fortalecimiento de organismos operadores y FOOSI	86,093,343	3,515,334
Rendimiento de inversiones	1,311,965	1,705,818
	<u>89,762,699</u>	<u>7,706,315</u>
	-----	-----
<b>Total ingresos</b>	<u>473,546,846</u>	<u>361,693,391</u>
	-----	-----
<b>EGRESOS:</b>		
Servicios personales	(40,533,293)	(39,560,749)
Materiales y suministros	(5,623,094)	(3,277,077)
Servicios generales	(24,634,463)	(36,765,643)
Bienes muebles e inmuebles	-	(510,006)
Inversión en infraestructura	(67,180,835)	(452,604,303)
Intereses pagados	(6,171,126)	(6,074,811)
Inversiones productivas	-	-
	<u>(144,142,811)</u>	<u>(538,792,589)</u>
	-----	-----
<b>Total aplicación del gasto</b>	<u>(144,142,811)</u>	<u>(538,792,589)</u>
	-----	-----
<b>Remanente (Déficit) del período</b>	<u>\$ 329,404,035</u>	<u>(177,099,198)</u>
	=====	=====

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO**  
 Vocal Ejecutivo


**LIC. MANUEL RUIZ CASTELO**  
 Director General de Administración  
 y Finanzas

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**  
**ESTADO DE MODIFICACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**( Notas 1 y 2 )**

	Patrimonio	Déficit de Ejercicios Anteriores	Remanente del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 1° de enero de 2010</b>	\$ 34,720,731	(54,532,139)	22,305,734	2,494,326
Traspaso del déficit del ejercicio 2010		22,305,734	(22,305,734)	-
Incremento neto por adquisición de mobiliario y equipo	19,483			19,483
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores (Nota 10.b)		(19,223,385)		(19,223,385)
Déficit del ejercicio			(177,099,198)	(177,099,198)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	34,740,214	(51,449,790)	(177,099,198)	(193,808,774)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores (Nota 10.b)	(29,780,639)	29,780,639		
Traspaso del remanente del ejercicio 2011		(177,099,198)	177,099,198	-
Incremento neto por adquisición de mobiliario y equipo				-
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores (Nota 10.b)		(3,686,544)		(3,686,544)
Déficit del ejercicio			329,404,035	329,404,035
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 4,959,575	(202,454,893)	329,404,035	131,908,717

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO**  
 Vocal Ejecutivo

  
**LIC. MANUEL RUIZ CASTELO**  
 Director General de Administración  
 y Finanzas

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**( Centavos omitidos )**  
**( Nota 2 )**

	2 0 1 2	2 0 1 1
<b>SALDO EN BANCOS AL 01 DE ENERO DE 2012 Y 2011</b>	\$ 59,515,227	214,434,145
<b>ORÍGENES:</b>		
<b>Ingresos por:</b>		
Aportaciones federales	\$ 169,248,933	169,248,933
Aportaciones estatales	214,535,214	184,738,143
Rendimiento de inversiones	1,311,965	1,705,818
Cancelación de saldos	86,093,343	3,515,334
Otros ingresos	2,357,391	2,485,163
	473,546,846	361,693,391
	533,062,073	576,127,536
Suman los orígenes	-----	-----
<b>APLICACIONES:</b>		
<b>Egresos por:</b>		
Servicios personales	40,533,293	39,560,749
Materiales y suministros	5,623,094	3,277,077
Servicios generales	24,634,463	36,765,643
Bienes muebles e inmuebles	-	510,006
Inversión en infraestructura	67,180,835	452,604,303
Inversiones productivas	-	-
Intereses pagados	6,171,126	6,074,811
	144,142,811	538,792,589
<b>INVERSIÓN:</b>		
Terrenos	400,000	
Obras publicas en proceso	165,249,883	
Maquinaria y equipo	1,034,483	116,690
Equipo de transporte	266,379	-
Equipo de oficina	102,338	241,597
Equipo de comunicación	142,475	151,719
	167,195,558	510,006
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Documentos por pagar	48,803,145	(30,823,745)
	48,803,145	(30,823,745)
<b>Más (Menos):</b>		
Otras aplicaciones, netas de orígenes, derivados de la comparación de las cuentas integrantes de la situación patrimonial	93,910,908	8,133,459
Suman las aplicaciones	454,052,422	516,612,309
<b>SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011</b>	\$ 79,009,651	\$ 59,515,227

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO**  
 Vocal Ejecutivo

**LIC. MANUEL RUIZ CASTELO**  
 Director General de Administración  
 y Finanzas

---

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**(Organismo Público Descentralizado de la Administración**  
**Pública Estatal)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Centavos omitidos)**

**NOTA 1 PERSONALIDAD LEGAL Y OBJETO DE LA ENTIDAD (CEA)**

La Comisión Estatal del Agua (en adelante Comisión), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora, creado mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 9 de septiembre de 1999, iniciando operaciones hasta el ejercicio de 2001.

La actividad principal de la Comisión es la de coordinar con las instancias operativas estatales y municipales, la ejecución y aplicación de recursos que les sean destinados en materia de agua potable y alcantarillado, desarrollo hidroagrícola y cualquier otro uso del agua, desarrollar programas de investigación sobre el recurso del agua, a fin de que los servicios públicos que en esta materia se presten en el Estado de Sonora sean de mayor calidad y que los usuarios adquieran una cultura para el mejor aprovechamiento del agua, y establecer la normatividad que en materia de uso y abastecimiento de agua, de acuerdo con la Ley, corresponda al Ejecutivo Estatal.

Con fecha 26 de junio de 2006, en el Boletín Oficial No. 5, Sección I de la Ley de Agua del Estado de Sonora No. 249, se publicó la fusión de la Comisión Estatal del Agua (CEA) con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES) en la cual subsiste la Comisión Estatal del Agua y se le transfiere a ésta, todos los recursos humanos, materiales y financieros de la COAPAES, derivados de los convenios, contratos y actos jurídicos que ésta hubiere celebrado.

Los recursos financieros requeridos por la Comisión para el logro de sus objetivos sociales provienen principalmente de recursos aportados por el Gobierno Federal y Estatal.

**NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se presenta un resumen de las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

#### **a) Bases contables de preparación y presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Con base en lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF B-10, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que difieren de las normas de información financiera.

#### **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

#### **Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

<b>Obligación</b>	<b>La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar</b>	<b>Los Municipios y sus entes públicos a más tardar</b>
<i>Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable</i>	<i>30 de junio de 2014</i>	<i>30 de junio de 2015</i>
<i>Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
<i>Generación en tiempo real de estados financieros</i>	<i>30 de junio de 2014</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
<i>Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo</i>	<i>Para la correspondiente a 2014</i>	<i>Para la correspondiente a la 2015</i>

#### **Nuevo plan de cuentas contables.-**

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1° de enero de 2012, la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

#### **b) Inversiones temporales**

Se registran al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del balance, que es igual a su valor neto estimado de realización. Los intereses ganados se registran conforme se devengan afectando los ingresos del ejercicio.

#### **c) Inmuebles, mobiliario y equipo y obras públicas en proceso**

Las inversiones en bienes en activo fijo son registradas a su costo de adquisición y son consideradas como egresos en el periodo en que se adquieren y a su vez, se reconocen como inversión en el activo fijo con crédito al Patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registra ninguna depreciación de los bienes que integran este rubro.

Los bienes que integran el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se presentan dentro del activo no circulante incrementando el patrimonio de la Comisión.

A partir del ejercicio 2012, la Comisión registra en activo fijo con el concepto "obras públicas en proceso" los avances de obra pagados a los contratistas y cuando concluye la obra y se entrega a los municipios, se registra el traspaso a egresos. Hasta el ejercicio 2011, estas obras las registraba directamente en egresos desde el momento en que se firmaban los contratos.

#### **d) Prima de antigüedad y pagos por separación del personal**

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año en que se hacen exigibles.

#### **e) Ingresos y egresos**

Estas operaciones son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y el Presupuesto del Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, conforme a lo siguiente:

- Los ingresos por subsidio que obtiene la entidad incluidos en el presupuesto de ingresos, se reconocen al momento en que se reciben.
- Los egresos se registran al momento de su erogación, a excepción de ciertas provisiones que se cubrirán en el corto plazo y que se crean como pasivo al fin de cada periodo, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos.

A partir de 2012, los egresos por inversión e infraestructura en obras públicas no se provisionan a la firma del contrato, sino que se van provisionando conforme se van recibiendo los avances de las obras y las facturas correspondientes y Hasta 2011 los egresos por inversión e infraestructura en obras públicas representan la inversión en obra derivados de los convenios celebrados por la Comisión durante el ejercicio y se reconocen como egreso, en el momento en que se firman dichos convenios.

### **NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR A ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA**

El saldo de esta cuenta por un monto de \$ 280,000, corresponde a los préstamos efectuados a la Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas, los cuales serán liquidados mediante la aplicación de los subsidios que le corresponden a dicha unidad.

**NOTA 4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
IVA rechazado por el SAT	\$ -	7,996,328
Comisión Estatal del Agua - Unidades	656,579	1,559,194
IVA por acreditar no pagado	8,944,984	29,147,679
Otras cuentas por cobrar	462,417	36,692
	-----	-----
	\$ 10,063,980	38,739,893
	=====	=====

Los saldos a cargo de la Comisión Estatal del Agua - Unidades, se integran de los pagos de impuestos y contribuciones que la Comisión efectuó por cuenta de las Unidades, que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encontraba pendiente de cobro.

**NOTA 5 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Las inversiones en este rubro se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Inversiones</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Terrenos	\$ 3,439,200	3,039,200
Edificio	996,084	996,084
Obras públicas en proceso	158,492,446	
Maquinaria y equipo	9,175,285	8,140,802
Equipo de transporte	9,081,998	9,012,019
Equipo de oficina	6,963,596	6,891,879
Equipo de hidrometeorológico	956,513	956,513
Otros equipos	861,800	719,325
	-----	-----
Total de activos	\$ 189,966,922	29,755,822
	=====	=====

A la fecha del presente informe se encuentra en proceso de escrituración el terreno adquirido en el ejercicio por un importe de \$ 400,000.

**NOTA 6 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
NAFINSA		
Línea de crédito	\$ 5,000,000	52,336,000
	-----	-----
Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo (Nota 6):		
Banco del Bajío, S.A. de C.V.	1,774,098	795,723
Banobras, S.N.C.	875,138	773,824
	-----	-----
	2,649,236	1,569,547
	-----	-----
	\$ 7,649,236	53,905,547
	=====	=====

b) Durante el mes de noviembre de 2010, la Comisión celebró un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual, el gobierno puede financiar a la Comisión, utilizando su línea de crédito que tiene contratada con NAFINSA, denominada "Cadenas Productivas", destinado para que la Comisión haga frente a compromisos de pago de carácter urgente, obligándose a cubrir directamente a NAFINSA en tiempo y forma, las disposiciones recibidas de esta línea de crédito. Durante 2012, la Comisión ejerció recursos de NAFINSA por un monto de \$ 164,964,042. El saldo al 31 de diciembre de 2012 por un importe de \$ 5,000,000 fue liquidado en su totalidad en el mes de febrero de 2013.

**NOTA 7 IMPUESTOS, GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Adeudo con contratistas	\$ 73,037,937	227,453,742
Otras cuentas por pagar	789,278	10,410,333
Provisión de aguinaldo	555,906	691,253
Sueldos por pagar	368,627	377,069
Impuestos por pagar	777,618	950,548
Otros gastos acumulados por pagar	520,687	138,213
	-----	-----
	\$ 76,050,053	240,021,158
	=====	=====

**NOTA 8 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
<b>Banco del Bajío, S.A.:</b> Contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria en moneda nacional con vencimientos mensuales a partir del 25 de julio de 2012 hasta el 25 de junio de 2028, devengando intereses a tasas variables al 31 de diciembre de 2011 ascendían a una tasa del 4.7469% anual.	\$ 101,277,884	102,073,610
<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras):</b> Contrato de apertura de crédito denominado en UDIS, con garantía prendaria con vencimientos mensuales desde 2002 hasta el año 2013, devengando intereses a una tasa fija del 8.5% anual.	2,578,587	3,250,006
	-----	-----
	103,856,471	105,323,616
	-----	-----
Menos-Vencimiento a un año:		
Banco del Bajío, S.A. de C.V.	( 1,774,098)	( 795,723)
Banobras, S.N.C.	( 875,138)	( 773,824)
	-----	-----
	( 2,649,236)	( 1,569,547)
	-----	-----
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 101,207,235	103,754,069
	=====	=====

- b) Con fecha 07 de octubre de 2004, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES), celebró un contrato de Apertura de Crédito Simple con el Banco del Bajío, S.A. por \$ 430,000,000, con vencimiento al 31 de octubre de 2019, constituyéndose como garantía del pago del crédito, las participaciones federales correspondientes al Gobierno del Estado de Sonora. Con fecha 26 de junio de 2008, la Comisión, celebró un convenio de subrogación de derechos y obligaciones y modificatorio a dicho contrato, donde la Comisión asume los derechos y obligaciones del mismo, modificándose la fecha de vencimiento original de octubre de 2019 al de 25 de diciembre de 2028, con un periodo de gracia de 48 meses. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo pendiente de pago asciende a \$ 101,277,884 y \$ 102,073,610, respectivamente.

**NOTA 9 PASIVO CONTINGENTE**

Al 31 de diciembre de 2012, la Comisión tiene las siguientes contingencias:

- a. Se tiene un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se encuentra sujeta la Comisión, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora.
- b. Existe un pasivo contingente derivado de las pensiones y jubilaciones a que tiene derecho el personal de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Ley del ISSSTESON).
- c. Existe un pasivo contingente originado de la revisión de impuestos federales de que pueden ser objeto durante un periodo de cinco años, derivado por las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), por las retenciones de impuesto sobre la renta no efectuadas sobre algunas percepciones pagadas al personal, las cuales no fueron consideradas para la base gravable del impuesto, de acuerdo con el Plan de Remuneración Total implementado por la entidad.
- d. Se tiene responsabilidad contingente por diversos juicios pendientes en contra de la entidad, como son: juicio mercantil, agrario, de amparo, juicio especial de desahucio, así como por asuntos laborales interpuestos en contra de las unidades de la Comisión, que en caso de fallarse en su contra, pudieran tener un impacto en las finanzas de la entidad.
- e. Se tiene un pasivo contingente derivado de los juicios de amparo promovidos por 4 asociaciones civiles de producción agrícola, que pertenecen al Distrito de Riego 041 del Río Yaqui, en contra del Fondo de Operación de Obras Sonora Si (FOOSI) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), reclamando el proceso de licitación mediante el cual, se licitó el proyecto y construcción del acueducto denominado "Independencia" y en contra de las asignaciones de agua que entregó la Comisión Nacional del Agua a CEA. A la fecha del presente informe, aún no se concluyen los juicios antes mencionados, por lo que el resultado final de los litigios actualmente no puede ser determinado; sin embargo, los abogados a cargo de estos asuntos, consideran que el resultado final de los juicios será favorable para CEA y FOOSI.

## NOTA 10 PATRIMONIO

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el patrimonio de la entidad se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2012	2011
Patrimonio:		
Fondo	\$ 4,959,575	4,959,575
Inversiones en activos fijos	-	29,755,822
Inversiones en almacén	-	24,817
	-----	-----
	4,959,575	34,740,214
Más:		
Déficit de ejercicios anteriores	( 202,454,893)	( 51,449,790)
Remanente del periodo	329,404,035	(177,099,198)
	-----	-----
	\$ 131,908,717	(193,808,774)
	=====	=====

Como resultado de la aplicación de la nueva contabilidad gubernamental, en 2012, la Comisión registró una reclasificación de los saldos de los bienes de activo fijo e inventarios registrados en el patrimonio al 31 de diciembre de 2011, los cuales fueron reclasificados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de conformidad con dichas disposiciones. En el siguiente cuadro se muestra los montos reclasificados por la entidad:

Concepto	Importe
Inversión en activo fijo	\$ 29,755,822
Inversiones en almacén	24,817
	-----
Disminución en déficit de ejercicios anteriores	\$ 29,780,639
	=====

b) Ajuste a resultados de ejercicios anteriores.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2012, la entidad registró ajustes a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, derivado de cancelaciones de saldos por un importe neto de \$ 3,686,544, que incrementó el déficit acumulado que se tenía a esas fechas y cuya integración se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	2012	2011
Bancos	\$ ( 1,071,547)	(74,668,851)
IVA acreditable	915,016	-
IVA acreditable rechazado SAT	( 7,996,328)	-
Acreedores diversos	5,283,726	57,059,854
IVA pendiente de acreditar	( 712,578)	( 1,463,785)
Almacén	( 24,817)	-
Depositos en garantía	( 564)	-
Proveedores	48,123	108,770
Deudores diversos	-	( 432,954)
Otras cuentas por pagar	( 127,575)	1,129
Patrimonio	-	172,452
	-----	-----
	\$ ( 3,686,544)	(19,223,385)
	=====	=====

En el ejercicio 2012 la comisión canceló el IVA acreditable rechazado por el SAT por un importe de \$ 7,996,328, que proviene del ejercicio 2006 el cual debido a la fusión COAPAES-CEA, se tienen comprobantes de pagos a nombre de ambas entidades pero fiscalmente se consideran distintas entidades y con recuperabilidad independiente, al ser analizadas las disposiciones fiscales aplicables en materia de devoluciones, se consideraron de nula recuperación.

A la fecha del presente informe, se cuenta con la aprobación de dichos ajustes por parte de la H. Junta de Gobierno de la entidad por un monto de \$ 4,409,937, en actas con fecha 02 de mayo, 08 de junio y 10 de octubre de 2012 y 12 de febrero de 2013 y se encuentra pendiente de aprobar un monto de \$ 723,393.

#### NOTA 11 REGIMEN FISCAL

La Comisión Estatal del Agua, se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una entidad pública con fines no lucrativos.

La comisión como organismo público descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo sólo la obligación de retener y enterar dicho impuesto sobre las remuneraciones al personal y a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en términos de la Ley.

## NOTA 12 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto de ingresos y egresos autorizado por el Consejo de Administración para el ejercicio de 2012 ascendió a \$ 530,408,904, más sus ampliaciones en ingresos y egresos igualmente autorizadas que al 31 de diciembre de 2012 ascendían a \$ 261,294,386. Las variaciones fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia para cada uno de sus rubros y se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades:

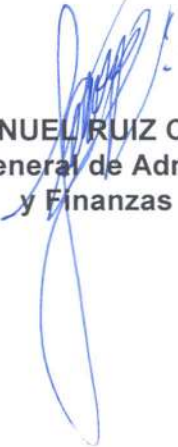
Concepto	2 0 1 2					Real Alcanzado en 2011
	Presupuesto Original	Ampliaciones (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Real Alcanzado	Variación	
<b>Ingresos:</b>						
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 311,701,507	73,103,911	384,805,418	191,439,284	193,366,134	169,248,933
Aportaciones federales	176,207,397	182,448,475	358,655,872	187,837,814	170,818,058	184,738,143
Ingresos propios	42,500,000	-	42,500,000	55,530,860	(13,030,860)	91,879,402
Ingresos internacionales	-	5,742,000	5,742,000	4,507,046	1,234,954	-
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>\$ 530,408,904</b>	<b>261,294,386</b>	<b>791,703,290</b>	<b>439,315,004</b>	<b>352,388,286</b>	<b>445,866,478</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Concepto	2 0 1 2					Real Alcanzado en 2011
	Presupuesto Original	Ampliaciones (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Real Alcanzado	Variación	
<b>Egresos:</b>						
Servicios personales	\$ 36,515,916	4,021,728	40,537,644	40,533,292	4,352	39,560,749
Materiales y suministros	7,098,900	(618,300)	6,480,600	6,473,657	6,943	3,277,077
Servicios generales	24,060,200	3,822,585	27,882,785	27,650,386	232,399	36,765,720
Bienes muebles e inmuebles	1,500,000	700,560	2,200,560	2,192,183	8,377	510,006
Inversiones en Infraestructura	444,979,506	253,367,813	698,347,319	399,247,733	299,099,586	364,077,913
Deuda Pública	16,254,382	-	16,254,382	7,638,371	8,616,011	27,587,065
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Total de egresos</b>	<b>\$ 530,408,904</b>	<b>261,294,386</b>	<b>791,703,290</b>	<b>483,735,622</b>	<b>307,967,668</b>	<b>471,778,530</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, mismos que fueron autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2013 por los funcionarios que abajo suscriben.



C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO  
Vocal Ejecutivo



LIC. MANUEL RUIZ CASTELO  
Director General de Administración  
y Finanzas